



Montevideo, 1 de noviembre de 2019

## CONCURSO ABIERTO N°1173 COORDINADOR/A ARTÍSTICO/A DEL CENTRO DE EXPOSICIONES SUBTE

Se comunica a los postulantes habilitados por el Tribunal del concurso, los tipos y fechas del componente Pruebas:

### **1ª Prueba - Presentación de un Proyecto Escrito.**

Los/as concursantes habilitados deberán elaborar y presentar un Proyecto de Gestión del Centro de Exposiciones SUBTE, atendiendo a las BASES DEL LLAMADO A CONCURSO ABIERTO N° 1173 y a las siguientes solicitudes:

- Contener justificación y enfoque de la propuesta
- Ajustarse a las metas y objetivos generales del Departamento de Cultura con especial énfasis en el acceso de la ciudadanía de los bienes culturales y a los espacios públicos.
- Mostrar los criterios de el/la postulante para la apertura del SUBTE a manifestaciones artísticas culturales plurales y expandidas.

**El trabajo deberá ser presentado en un mínimo de 10 carillas y un máximo de 30, escrito en letra Arial, cuerpo 12, a doble espacio y en hoja A4.**

**Estas pautas deberán ser respetadas en la totalidad del trabajo a presentar.**

**El carácter de dicho trabajo es anónimo, por lo tanto no se deberá identificar el mismo o hacer referencias que permitan vincular o identificar al postulante.**

**EL NO CUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS PAUTAS ESTABLECIDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, PROVOCARÁ LA AUTOMÁTICA ELIMINACIÓN DEL CONCURSANTE.**

### **El proyecto podrá contener:**

- a. Contextualización.
- b. Inserción artística y cultural de las salas
- c. Plan de desarrollo.
- d. Pautas de evaluación.
- e. Modalidades de gestión.
- f. Otros aspectos que el postulante entienda pertinente.

**Puntaje del Proyecto Escrito: 40 puntos.**



## **BIBLIOGRAFÍA PARA PROYECTO ESCRITO**

- Documento con datos del SUBTE (División Artes y Letras)
- Documento con Metas y Objetivos de Departamento Cultura 2015/2020
- Marco Red de Museos (Division Artes y Letras)
- Ley 19037
- Decreto N°295/014

### **2ª Prueba – Defensa Oral**

Puntaje de la Defensa Oral: **25 puntos.**

**Puntaje total máximo: 65 puntos.**

## **FECHA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ESCRITO**

---

La fecha máxima de presentación para el Proyecto Escrito esta pautada para el día **2 de diciembre de 2019**, en el horario de **10:30 a 15:30 horas**.

Deberán presentar 3 (tres) ejemplares en papel de dicho trabajo y 1 (una) copia en formato PDF cerrado, ante la **Unidad de Selección y Carrera Funcional** (8vo. Piso de la Intendencia de Montevideo, sector Santiago de Chile, N° de puerta 8003).

El PDF debe estar contenido en un pendrive que se le entregara al funcionario receptor para que copie el archivo en la carpeta dispuesta a tales efectos, una vez finalizada la operación se le devolverá el pendrive al postulante.

**\*\*Se deberá presentar también DECLARACIÓN JURADA** (se adjunta) en la cual se establece que el PDF es copia fiel del trabajo presentado en papel.

**\*La Defensa del proyecto se desarrollará en fecha a confirmar, posterior a la entrega de resultados del Proyecto Escrito.**

### **3ª Prueba: Evaluación Psicolaboral**

**Puntaje máximo: 15 puntos.**

### **4ª Prueba: Entrevista con el Tribunal**

Valorará en lo que refiere a las funciones y perfil desarrollado en las presentes bases.

**Puntaje máximo: 20 puntos.**

**El puntaje mínimo de aprobación del componente pruebas es del 75% (setenta y**



**cinco por ciento) del puntaje máximo previsto.**

**Consideraciones generales.**

Se recuerda, que como se establece en las Bases, toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, será publicada en esta página, por lo que será el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.